



BASES DEL CONCURSO

Concurso de fotografía sobre los daños de la fauna salvaje en el medio rural

#porlaconvivenciaenelcampo

1.Objetivo: la finalidad de este certamen de fotografía es mostrar a la opinión pública las consecuencias y el alcance de los graves problemas que supone la presencia en la agricultura y en el medio rural de fauna salvaje, cuyas poblaciones se han disparado de manera alarmante en los últimos años. De este modo, se pretende dar visibilidad tanto a los daños que las superpoblaciones de fauna salvaje ocasionan sobre la agricultura o la ganadería como a los peligros de diversa índole que conlleva la presencia de estos animales en el conjunto del medio rural valenciano.

2.Requisitos: podrán participar en el concurso de fotografía sobre los daños de fauna silvestre, convocado por la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) y la Federación de Caza de la Comunitat Valenciana, personas mayores de edad con fotografías sobre la temática establecida tomadas bien en explotaciones de la Comunitat Valenciana, bien en sus zonas rurales donde sean visibles los desperfectos de cualquier naturaleza que ocasionan estos animales.

Cada concursante podrá presentar tanto una única fotografía como una selección/colección de instantáneas sobre el tema mencionado que en ningún caso podrá superar el número de 10.

3.Valoración: en la selección de las imágenes premiadas se valorará especialmente que aparezcan animales silvestres (conejos, jabalíes, cabras montesas, muflón, arruí, ciervo, gamo, corzo, avifauna, etc.) causando daños sobre cultivos e infraestructuras agrarias o ganaderas. No obstante, también se admitirán instantáneas que reflejen cualquier incidencia negativa ocasionada por estos animales en el medio rural, como los percances de tráfico.

4.Plazos y forma de envío del material fotográfico: el plazo de entrega de las fotografías será del 1 de marzo al 16 de abril (ambos inclusive), y deberán ser



remitidas en su máxima calidad por correo electrónico o empleando la plataforma online gratuita we transfer (que permite envío de archivos de hasta 2GB) si su tamaño excede el que soporta un e-mail a la dirección prensa@avaasaja.org o info@federacioncazacv.com. Los formatos de fotografía admitidos serán: **JPG, PNG** o **PSD**.

En el envío fotografías, las personas participantes deberán especificar el título de su obra, así como proporcionar los siguientes datos personales: nombre, apellidos, edad, teléfono de contacto, dirección de mail, localidad en la que reside, así como una breve descripción de la experiencia en la fotografía si la tiene.

5.Términos y condiciones: las personas participantes de este concurso cederán sus derechos de imagen a las organizaciones convocantes para su publicación en medios internos o externos, en los que siempre se citará el nombre del autor o autora.

6.El jurado: El jurado estará compuesto por los presidentes de AVA-ASAJA y de la Federación de Caza de la Comunidad Valenciana, así como por sus respectivos responsables de comunicación.

7.Cuantía de los premios: El primer premio está dotado con 400€, mientras que la cuantía del segundo asciende a 200€ y la del tercero a 100€.

8.Entrega de premios: el acto de entrega de los galardones a las fotografías premiadas tendrá lugar en la sede de AVA-ASAJA, situada en la Calle Guillem de Castro, número 79 de Valencia, durante el mes de mayo en fecha todavía por determinar y de la que se informará oportunamente.

Nota importante:

Las personas concursantes aceptarán plenamente todas las bases establecidas en el presente documento.